

Guayaquil, Marzo de 1998

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SHANTICORP S. A.**
Ciudad.-

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, pongo a vuestra consideración mi informe:

Como metas principales propuestas en la formación de la compañía y como ustedes conocen, fue la de realizar negocios con sociedades afines del País, esto se ha logrado en parte, por lo cual estamos satisfechos y se reflejan en el respectivo balance.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la Empresa.

Durante el año 1997 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deba comentar.

Por lo tanto, los resultados obtenidos, en este primer período, que reflejan la evolución del Patrimonio de la Compañía, determinaron que a Diciembre de 1997, exista una Utilidad de S/.1'809.504,00 que la considero muy razonable en mérito del movimiento que se ha realizado en el presente ejercicio.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo periodo y poder cumplir con las metas propuestas, que en un futuro nos darán buenos resultados.

Atentamente,


Ing. Julio de Blas C.
Gerente

14 MAR 1998

